



¿Cómo así que los bancos deben contar con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero?

DATOS

¿Qué es educación financiera?

La educación financiera enseña a las personas cómo manejar el dinero correctamente, a cambiar los comportamientos o hábitos inadecuados, a desarrollar habilidades y destrezas para ser más conscientes sobre los riesgos y oportunidades financieras.

El Sistema de Atención al Consumidor financiero tiene como objetivos fundamentales:

- 1. Consolidar al interior de cada entidad una cultura de atención, respeto y servicio hacia los consumidores financieros
- 2. Garantizar que se suministre información adecuada para los consumidores financieros.
- 3. Fortalecer los procesos de atención de quejas, peticiones y reclamos.
- 4. Propiciar la protección de los derechos del consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos.

Consulte el sistema de atención al consumidor financiero del Banco Mundo Mujer, Manual SAC, en http://www.bmm.com.co/informa cion-Consumidor.html

Sí, los bancos y otras
instituciones vigiladas por la
Superintendencia Financiera deben
tener un Sistema de Atención al
Consumidor Financiero, para que
brinden un servicio de calidad,
protejan y cuiden a sus
consumidores financieros.





